

El Consejo de Gobierno aprueba destinar 270.000 euros en un convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares

La Comunidad de Madrid incrementa casi un 60% la inversión para la orientación jurídica en 48 municipios del este de la región

- La medida beneficia a más de 800.000 vecinos residentes en los partidos judiciales de la ciudad complutense, Coslada, Torrejón de Ardoz y Arganda del Rey
- Además, se ha dado luz verde a una inversión de 120.000 euros para la representación procesal gratuita que prestan los procuradores

26 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid incrementará en casi un 60% la inversión para el servicio de orientación jurídica en 2023 en municipios del este de la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión de esta semana, destinar 270.000 euros a través de una subvención directa en un convenio con el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares (ICAAH) para que pueda prestar este servicio.

La medida, que beneficiará a más de 800.000 vecinos de 48 municipios de los partidos judiciales de Alcalá de Henares, Coslada, Torrejón de Ardoz y Arganda del Rey, llega después de que también este mes se diera luz verde a 1,1 millones de euros para que la población del resto de la región pueda acogerse al mismo derecho.

El objetivo es reforzar y garantizar que todo ciudadano pueda disponer de una tutela judicial efectiva, en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, recogido en la Constitución Española.

De esta manera, se asegura el asesoramiento y la orientación en materia jurídica de carácter general, jurídico social, contencioso administrativo, hipotecario, víctimas de delito y odio, menores y jóvenes infractores o para mayores de 65 años, entre otros. Igualmente se presta cobertura a servicios jurídicos para extranjeros, de índole penitenciaria o de mediación.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado invertir otros 120.000 euros durante este año al Servicio de Representación Procesal gratuito que ofrece el Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, actividad en la que la



Comunidad de Madrid ha sido pionera, situándose a la vanguardia de la ayuda que pueden recibir las víctimas del delito.

La financiación de los servicios de orientación jurídica y de representación procesal y todas las demás actuaciones del Gobierno regional vinculadas a la justicia gratuita, constituyen uno de los pilares de las competencias que, a través de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, tiene el Ejecutivo autonómico en materia de Administración de Justicia.

En este sentido, también a través de Consejo de Gobierno, se dio luz verde durante los pasados meses de febrero y marzo, a una inversión de más de 50 millones de euros para que los madrileños puedan acogerse al turno de oficio y a la justicia gratuita, otorgadas a través de subvenciones a los colegios profesionales de abogados y procuradores.